

RETIRO, 14 AGO 2017

DECRETO EXENTO N° 2.741

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-122-L117 Compra de Materiales Escolares para Escuela Copihue con cargo a Integración.
6. Según Solicitud N° 65 de Director Escuela Copihue con fecha 03-08-2017

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMERCIAL JUAN ESTEBAN PEREZ ZAMBRANO E.I.R.L** Rut N° 76.334.572-6 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Compra de Materiales Escolares para Escuela Copihue a **COMERCIAL JUAN ESTEBAN PEREZ ZAMBRANO E.I.R.L** Rut N° 76.334.572-6 Por un monto de \$ 893.999 pesos IVA incluido.

2.- **IMPUTASE,** El gasto a las cuentas:

- 22.04.009 Insumos, repuestos y accesorios computacionales \$ 453.354
- 22.04.001 Material de oficina \$ 91.760
- 29.06.001 Equipos computacionales y periféricos \$ 328.112
- 22.04.005 Productos farmacéuticos \$ 20.773

Por un monto \$893.999 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACIÓN



RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE



ERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

NVT/RRP/GBT/pmz

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Adquisiciones
- Of. Partes Municipal
- Finanzas Daem